

**Discurso de la Canciller Ana Cecilia Gervasi con ocasión de la inauguración del CEBAF Macará  
– La Tina**

**15 de junio de 2023**

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso,

Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador,  
Gustavo Manrique Miranda,

Señor Ministro de Transportes y Obras Públicas del Ecuador, César Rohon Hervas,

Señores Ministros de Estado, señor Alcalde,

Señores Embajadores del Japón, Ecuador y Perú,

Señores encargados de negocio de Japón,

Señoras y señores,

Es un honor y un gran privilegio estar aquí, en representación de la señora Presidenta Dina Boluarte, en este acto de inauguración del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Macará-La Tina ubicado en el Eje vial N°3, que refleja la integración de nuestros países. Este día marca un momento de gran relevancia en nuestra relación bilateral, pues damos un paso significativo hacia una mayor integración y cooperación en nuestra zona fronteriza.

Por razones ajenas a su voluntad, que todos conocemos, lamentablemente la Presidenta Boluarte no puede estar presente en este momento. Por ello, le será muy grato, después de esta ceremonia, recibir al Presidente Lasso en el puente internacional, ocasión en la que se suscribirá el Acuerdo que regulará las operaciones de este CEBAF.

Esta parte de la frontera común, en la que se conectan las poblaciones de La Tina y Macará, y que comprende una vía de integración que va desde Sullana a Loja, ha sido testigo de un crecimiento del intercambio comercial que el funcionamiento del CEBAF permitirá promover y facilitar aún más.

Este complejo no solo es un establecimiento moderno, que cuenta con todas las facilidades para que nuestras autoridades realicen sus labores en óptimas condiciones, sino que es un símbolo de nuestra determinación conjunta de promover la interrelación entre nuestras poblaciones, la colaboración entre nuestras autoridades, la seguridad en nuestros intercambios y la búsqueda, a través del trabajo conjunto, del bienestar de nuestros ciudadanos. Nos brindará la capacidad de mejorar los servicios y la atención a nuestros compatriotas que cruzan la frontera, facilitando su tránsito y garantizando su protección.

Este CEBAF será también un espacio de coordinación y diálogo entre nuestras autoridades fronterizas, permitiendo una mayor cooperación en áreas fundamentales como la lucha contra las actividades ilícitas, la protección del medio ambiente, la prevención de enfermedades y la gestión migratoria.

Es muy significativo que la inauguración del CEBAF se produzca en el año en el que conmemoramos los 25 años de suscripción de los Acuerdos de Paz, que instalaron definitivamente un marco de amistad y colaboración entre nuestros países.

En efecto, este complejo es una muestra del trabajo esforzado y conjunto de nuestros países y del compromiso para dar cumplimiento a las ambiciosas metas de integración y desarrollo conjunto trazadas en 1998.

La consolidación de la etapa iniciada ese año se ha traducido en una interrelación basada en la confianza, en la que la vecindad se convierte en un activo en la búsqueda de progreso de nuestras poblaciones de frontera y la solución de las diferencias se canaliza a través del diálogo y el entendimiento.

Es necesario reconocer y felicitar el importante trabajo realizado por el Ecuador en la construcción de este CEBAF, cuyos excelentes resultados podemos apreciar nítidamente.

Deseo culminar estas palabras transmitiendo el compromiso del Gobierno de la señora Presidenta de la República del Perú, Dina Boluarte, de continuar trabajando en estrecha colaboración con nuestros hermanos y hermanas ecuatorianos para fortalecer aún más nuestra relación bilateral. Estamos seguros de que este Centro Binacional de Atención en Frontera constituye un hito que impulsará una integración cada vez más sólida.

Muchas gracias.

Felicitaciones, Ecuador.